

En Madrid, a 21 de diciembre de 2006

Excma. Sra. Doña Cristina Narbona
Ministra de Medio Ambiente

Excma. Sra. Doña Esperanza Aguirre
Presidenta de la Comunidad de Madrid

Excmo. Sr. Don Juan Vicente Herrera
Presidente de la Junta de Castilla y León

Señora Ministra de Medio Ambiente,

Señora Presidenta de la Comunidad de Madrid,

Señor Presidente de la Junta de Castilla y León:

Los abajo firmantes tenemos todos algún vínculo con las comarcas al pié de la ladera norte, segoviana, de la sierra de Guadarrama. Estamos asistiendo con inquietud a un fenómeno general en muchos municipios de la región, con independencia de su afiliación política. Desde que se anunció la creación del Parque Nacional de Guadarrama, se extendió la prisa por ampliar el casco urbano de los pueblos, las recalificaciones de terrenos y, a veces, las edificaciones irregulares en terrenos rústicos.

Ni siquiera se han librado zonas de especial protección (tanto ZEPA como LIC). Diríase que hay quienes temen que si no se apresuran verán frustrados sus deseos de edificar, al volverse presumiblemente más difíciles esas operaciones en cuanto entren en vigor las normas protectoras del futuro parque y su entorno.

Al retraso en la declaración del parque se une otro elemento que complica aún más la situación, y es el proyecto de nueva Ley de la Red de Parques Nacionales. Se ha sabido que el carácter restrictivo de dicho proyecto de ley prohibirá casi todos los aprovechamientos, tradicionales o no, en la zona incluida en el Parque Nacional de Guadarrama, lo cual debilita aún más la aceptación de dicho proyecto en los pueblos y aldeas de esta zona, y a la vez anima a construir a toda costa y a toda prisa, y, en cualquier caso, a oponerse a la declaración del parque.

Creemos imprescindible que cese la incertidumbre en cuanto al cómo y al cuándo de la declaración del parque. Cada día que dura esta incertidumbre aumenta la presión para emprender actuaciones que redundarán en daños irreversibles. Sería preferible un acuerdo muy rápido entre el Ministerio y las dos Comunidades Autónomas para disponer de algún tipo de protección, más que seguir esperando indefinidamente una solución óptima. Pero en todo caso siempre se pueden declarar los Parques Naturales que correspondan en las Comunidades de Madrid y Castilla y León, y, cuando la Ley Declarativa del Parque Nacional de Guadarrama culmine sus trámites, añadir su normativa a la protección ya conseguida.

Y también pensamos que sería malo entrar en período de campaña electoral para las elecciones municipales y autonómicas de la próxima primavera en plena puja entre los partidos políticos, sabedores de que en este terreno la moderación hace perder votos.

Por todo ello les rogamos que ayuden a acelerar los trámites de esta declaración de parque, y si ello no es posible, que propicien algún tipo de moratoria general de los permisos de edificación en la zona de Guadarrama, sin lo cual el perjuicio al medio ambiente, ya empezado, será irreparable.

Reciban un respetuoso saludo de

Suscriben este escrito las personas relacionadas a continuación:

| | |
|------------------------------------|---|
| Marqués de Tamarón | Escritor |
| Carmen Roney | Abogada |
| Alfredo Pérez de Armiñán | Presidente de Hispania Nostra, de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, |
| Carmen Añón | Paisajista |
| Ricardo Aroca | Arquitecto y catedrático de la ETS de Arquitectura de Madrid |
| Juan Luis Arsuaga | Paleoantropólogo |
| José María Ballester | Miembro del Consejo de Europa Nostra, ex Director de Patrimonio Cultural y Natural del Consejo de Europa |
| Ángel Blasco Hernández | Hotelero, Real Posada, Navafría |
| Tom Burns y Marañón | Periodista y escritor |
| Pío Cabanillas | Ex Ministro Portavoz del Gobierno |
| Erik Clavería Soria | Neurólogo, ex Alcalde de La Granja |
| Ángel Cristóbal Higuero | Pintor y profesor de la Escuela de Bellas Artes de Segovia |
| Luis Alberto de Cuenca | Escritor, ex Secretario de Estado de Cultura |
| Fernando Checa | Historiador, ex Director del Museo del Prado |
| Luis Figuerola-Ferretti | Humorista y publicitario |
| Eduardo García de Enterría | Jurista, de las Reales Academias Española y de Jurisprudencia |
| Ángel García Sanz | Catedrático de Historia Económica de la Universidad de Valladolid |
| Baltasar Garzón | Magistrado de la Audiencia Nacional |
| Mercedes González de Amezúa | Conservadora de Museos |
| José Jiménez Villarejo | Magistrado del Tribunal Supremo |

Antonio Madrigal

Gregorio Marañón y Bertrán de Lis

Julio Martín Casas

José Antonio Martín Pallín

Lorenzo Martín-Retortillo

Antonio Mingote

Ramón Montoya

Javier Mosteiro

Carlos Muñoz de Pablos

Enrique Pérez-Galdós

Araceli Pereda

Isabel Sáiz de Arce Amigo

Duque de San Carlos

Fernando Sánchez Dragó

Juan Manuel Suárez Japón

Jorge Trías

Joaquín Vaquero Turcios

Dibujante del *Adelantado*
de Segovia, abogado

Abogado, de la Real Academia
de Bellas Artes de San Fernando

Director de la Fundación. para
la Ecología y el Medio Ambiente

Magistrado del Tribunal Supremo
Jurista, de la Real Academia
de Jurisprudencia

Ingeniero de Montes Honorario,
de la Real Academia Española,
Ingeniero de Montes

Arquitecto y profesor de la ETS de
Arquitectura de Madrid

Vidriero y pintor

Ingeniero

Vicepresidenta de Hispania Nostra,
ex Directora Gral. de Patrimonio
Histórico de la Comunidad de
Madrid

Arquitecta

Vicepresidente de Europa Nostra

Escritor

Geógrafo, Rector de la Universidad
Internacional de Andalucía

Abogado y escritor

Pintor, escultor y arquitecto,
de la Real Academia de Bellas
Artes de San Fernando